

UNIDAD GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN DE DEUDA

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de noviembre 2017

OFICIO-UGND-17-2017

Abogada
ROSA IRENE VILLELA
Directora Atención al Gobierno
Empresa Energía Honduras EEH
Su oficina

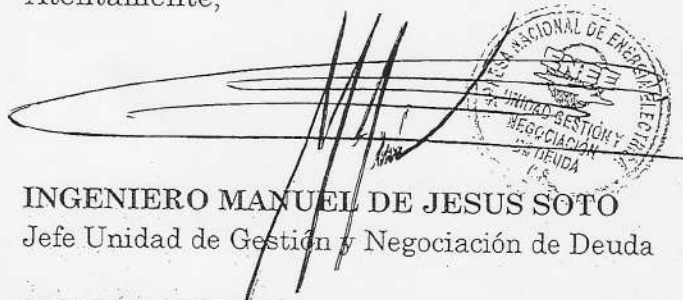
Estimada Abogada:

En fecha 20 de octubre del presente año, se le envió una nota donde se solicitaba la documentación soporte para hacer el trámite de la Alcaldía Municipal de Tegucigalpa, donde se grabó un valor de Lps. 122,979,319.46 en legajo # 537 en el colector 20099.

Dicha información no ha sido recibida por esta oficina. La que necesitamos para, reunirnos con las diferentes dependencias relacionadas con el tema por haberse grabado como pago y no debe realizarse de esa forma, es otro indicador, por ser bienes recibidos en dación en pago.

Adjunto copia, nota enviada y recibida en esa institución.

Atentamente,


INGENIERO MANUEL DE JESUS SOTO
Jefe Unidad de Gestión y Negociación de Deuda



CC: Gerencia Distribución C.S.
Departamento Comercial C.S.
Ing. Fabián Rivera (Gerente Comercialización EEH)
Archivo

MJS/eer

Plantel de Distribución, Blvd. Suyapa, Frente al BCIE, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A